



AYUNTAMIENTO

DE
LA HABA
(BADAJOZ)

<http://www.lahaba.es>

ANUNCIO

Se hace pública la Resolución del día 28 de Octubre de 2020 por la que se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso de selección para la contratación de un OFICIAL PRIMERA ALBAÑILERIA por el Ayuntamiento de La Haba que dice:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo de la Base 5ª de las que rigen la selección por el Ayuntamiento de La Haba de un trabajador Oficial primera Albañilería para su contratación por el Ayuntamiento de La Haba y atendiendo a que no existen aspirantes excluidos/as.

Por la presente, he **RESUELTO**:

Primero: Aprobar la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos a las pruebas selectivas que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo: Nombrar miembros del Tribunal Calificador a los siguientes Sres/as.:

Presidenta: D^a. María Antolina Mendoza Vega, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de La Haba Suplente D^a. Agustina Martín Robles, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de La Haba.

Vocales:

- D. David Sierra García, Arquitecto Técnico Asesor del Ayuntamiento de La Haba. Suplente D^a. Carmen Zaldivar Cáceres, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Medellín.
- D. Antonio Ruiz Cano, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de La Haba que actuará asimismo como Secretario del Tribunal. Suplente D^a. María Presentación García Álvarez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de La Coronada.

Tercero: Convocar al Tribunal a las 10:30 horas del día 5 de Noviembre de 2.020 en la Casa de la Cultura de la localidad sita en C/ Juan Arias nº 1, para proceder a la constitución del Tribunal, a la celebración de las pruebas en que consiste la fase de oposición y, seguidamente, a la calificación de la Fase de Concurso.

Cuarto: Convocar a los/as aspirantes admitidos definitivamente a las 10:45 horas del día 5 de Noviembre de 2.020 en la Casa de la Cultura de la localidad sita en C/ Juan Arias nº 1, para proceder a la celebración de las pruebas en que consiste la fase de oposición.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José González Casado, de lo que yo, como Secretario, doy fe. Ante mí.

ANEXO I:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	MORENO JUEZ, José Antonio	339-----E

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Ninguno.	-	-

La Haba a 29 de Octubre de 2020.

EL SECRETARIO

El sello circular contiene el texto "AYUNTAMIENTO de LA HABA" en la parte superior y "SECRETARÍA" en la parte inferior. En el centro del sello se encuentra el escudo municipal. Una firma manuscrita en azul tinta cruza el sello.

Fdo. Antonio Ruiz Cano.